

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO**

En El Limón, Jalisco, a Quince de agosto del 2024, siendo las 07:00 horas, en la casa de la cultura, inició la Sexagésima Sexta Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con carácter de **Ordinaria**, contando con la presencia de los C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, Jacqueline Rodríguez Grajeda, Síndico Municipal y de los Regidores, Oscar Fernando Acosta Avalos, Yolanda Villa Piña, César Zamora Ramírez, César Horacio Aguilar Díaz, Daniel Covarrubias Rosales, Eric Rafael Camacho Zamora, Liliana del Rosario Sánchez Corona, Evelia Patricia Bautista Plazola y Raúl López Moreno bajo el siguiente:



ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 63°, 64° Y 65°.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL GASTO DEL RECURSO RECIBIDO DEL PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES, PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE EL LIMÓN, JALISCO.
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR REALIZAR EL GASTO DEL RECURSO RECIBIDO DEL PROGRAMA "FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL", 2024.
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DE LAS IMPRESIONES DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DEL GASTO QUE GENERE EL EVENTO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
- IX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL FESTIVAL DEL CHICHARRÓN, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRIAS, EDICIÓN 2024.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA.

Punto No. I.- Lista de Asistencia. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, pide al Secretario General el C. Amador Santana Jiménez tomar lista de asistencia, contándose con la presencia de 11 de los once integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de EL Limón, Jalisco administración 2021-2024.

Punto No. II.- Declaración de quórum. Habiendo constancia de la presencia de 11 de los once integrantes de este Cabildo, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, declara que hay quórum, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

Punto No. III.- Aprobación del orden del día. El C. Nelson González Figueroa pide al Secretario General dar lectura al orden del día para poder aprobarlo; El C. Amador Santana Jiménez le da lectura a dicho orden del día y se aprueba por unanimidad.

Punto No. IV.- Aprobación de las actas 63°, 64° y 65°. El Secretario General somete a votación la aprobación de las actas de Ayuntamiento Sexagésima Tercera, Sexagésima Cuarta y Sexagésima Quinta y se aprueban por unanimidad.

Punto No. V.- Propuesta y en su caso aprobación para autorizar el gasto del recurso recibido del programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, para el Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de El Limón, Jalisco. El C. Nelson González Figueroa expone que el Municipio de El Limón fue beneficiado con un monto de \$200,000.00 (Doscientos Mil pesos 00/100 M.N.) los cuales están etiquetados para la Instancia Municipal de las Mujeres del Municipio de El Limón, Jalisco, para el programa de Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, por lo que propone autorizar ejecutar el gasto del recurso recibido de dicho programa, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. VI. - Propuesta y en su caso aprobación para autorizar realizar el gasto del recurso recibido del Programa "Fondo Jalisco de Animación Cultural", 2024. El C. Nelson González Figueroa expone que el Municipio de El Limón realizó un convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y recibió una aportación Estatal de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para el proyecto "El Arte y la Cultura, un mundo por descubrir, mediante el Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural", ejercicio 2024 y el Municipio de El Limón aportara la cantidad de \$40,964.80 (Cuarenta mil novecientos sesenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) los cuales se utilizarán para realizar la compra de vestuarios folclóricos para Casa de la Cultura del Municipio de El Limón, por lo que propone autorizar ejecutar el gasto del recurso específico de dicho convenio, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. VII. - Propuesta y en su caso aprobación para realizar el pago de las impresiones del Tercer Informe de Gobierno, Administración 2021-2024. El C. Nelson González Figueroa expone que se tiene contemplado realizar la impresión de (60) sesenta libros que contendrán el Tercer Informe de Gobierno, los cuales se entregaran a los ediles del ayuntamiento, así como a representantes del Gobierno del Estado de Jalisco e invitados especiales, por lo que propone realizar el pago de las impresiones del Tercer Informe de Gobierno, Administración 2021-2024, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. VIII. - Propuesta y en su caso aprobación para realizar el pago del gasto que genere el evento del Tercer Informe de Gobierno, Administración 2021-2024. El C. Nelson González Figueroa expone que como lo establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, es obligatorio realizar el Informe de Gobierno anual en los primeros 15 días naturales del mes de septiembre, por lo que propone realizar la organización y ejecución del evento del Tercer Informe de Gobierno, Administración 2021-2024 del Municipio de El Limón, Jalisco, con un tope máximo de gasto de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



Punto No. IX.- Propuesta y en su caso aprobación para realizar la organización y ejecución del festival del chicharrón, en el marco de las fiestas patrias, edición 2024. El C. Nelson González Figueroa expone que se planea realizar la feria del chicharrón, edición 2024 y el evento está programado para el 16 de septiembre al finalizar el desfile; Ya se está trabajando en la búsqueda de patrocinios para reducir costos de ejecución de dicho evento, por lo que propone realizar el pago de los gastos que genere la organización y ejecución de la feria del chicharrón, en el marco de las fiestas patrias, edición 2024, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. X.- Asuntos Generales.

1. El C. Nelson González Figueroa expone que se pretende llevar a cabo el evento de la coronación de la reina de las Fiestas Patrias, edición 2024, por lo que propone realizar la organización, ejecución y premiaciones de dicho evento con un tope máximo de gasto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
2. El C. Nelson González Figueroa expone que se está planeando realizar algunos eventos deportivos en el marco de las Fiestas Patrias, edición 2024, por lo que propone realizar la organización, ejecución y premiaciones de dichos eventos deportivos con un tope máximo de gasto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
3. El C. Nelson González Figueroa comenta que se está organizando el tradicional concurso de globos para el día 16 de septiembre del presente año, en el marco de las Fiestas Patrias, por lo que propone realizar la premiación a los primeros lugares de las diferentes categorías, con un tope máximo de gasto de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
4. El C. Nelson González Figueroa expone que debido a que ha incrementado el número de introductores de ganado al Rastro Municipal de El Limón, es necesario construir algunos espacios para la recepción de los animales que se sacrifican para el consumo humano, por lo que propone realizar la construcción de corrales de manejo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
5. El C. Nelson González Figueroa expone que los árboles del jardín de EL Palmar de San Antonio están empalagados y les está ocasionando un daño fenológico, por lo tanto, es necesario aplicarles un tratamiento correctivo urgente debido que están siendo atacados por hongos e insectos, por lo que propone realizar el pago de un foliar orgánico y su aplicación para

eliminar dichas plagas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

6. El C. Nelson González Figueroa expone que la Escuela Preparatoria Regional de El Grullo, Modulo El Limón, no cuenta con instalaciones para llevar a cabo congresos educativos para los estudiantes, por lo que propone realizar la construcción de la primera etapa del Auditorio de la Escuela Preparatoria Regional de El Grullo, Modulo El Limón, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Dicha obra se realizará por administración directa y con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
7. El C. Nelson González Figueroa expone que la Escuela Secundaria Manuel López Cotilla de El Limón, no cuenta con canchas techadas para que los estudiantes realicen sus actividades deportivas, por lo que propone realizar la construcción de un domo para llevar a cabo las clases de educación física, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Dicha obra se realizará por administración directa y con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
8. El C. Nelson González Figueroa comenta que las carreteras se encuentran muy dañadas, por lo que propone realizar la compra de mezcla asfáltica en frio, para bacheo superficial y dar mantenimiento a la Carretera San Miguel de Hidalgo - El Palmar de San Antonio, así como a la Carretera El Limón - Vía corta a El Grullo, con un tope máximo de gasto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) para ambas carreteras, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Dicha obra se realizará por administración directa y con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
9. El C. Nelson González Figueroa expone que es prioritario proporcionar el servicio de agua potable a la ciudadanía, por lo que propone realizar la construcción de la red hidráulica en la calle Guerrero, así como en la calle Nicomedes de la Cabecera Municipal, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Dicha obra se realizará por administración directa y con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
10. El C. Nelson González Figueroa comenta que en este mes se celebraran las fiestas de la Agencia Municipal de San Roque, por lo que propone realizar el pago del costo que genere la comida y la bebida que se ofrecerá a hijos ausentes y pueblo en general el día 16 de agosto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
11. La C. Jacqueline Rodríguez Grajeda comenta que es necesario comprar una computadora para el área de Informática y




Comunicación Social, ya que es necesaria para llevar a cabo con eficacia y eficiencia los trabajos que se requieren en dichas áreas, por lo que propone realizar la compra de una computadora "laptop" con un sistema operativo Windows 11 Home, con capacidad de disco SSD de 512 GB, con procesador ADM Ryzen 7 y con una memoria RAM de 16 GB, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

12. La C. Jacqueline Rodríguez Grajeda comenta que ingresaron (3) tres elementos nuevos al área de Protección Civil del Municipio de El Limón, por lo que propone realizar la compra de (3) tres uniformes completos, los cuales constan de pantalón, camisa y botas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
13. La C. Yolanda Villa Piña expone que los baños públicos de la Agencia Municipal de San Buenaventura tienen partes dañadas y no están funcionando, por lo que propone realizar su rehabilitación completa, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

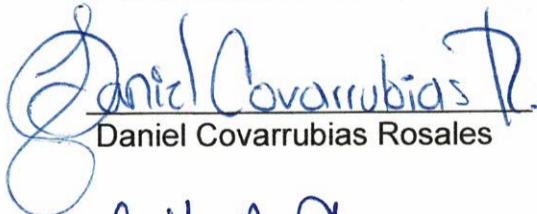
Punto No. XI. - Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Sexagésima Sexta Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 07:31 horas. Siete horas con treinta y un minutos, del día que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.


Nelson González Figueroa


Jacqueline Rodríguez Grajeda


César Zamora Ramírez.


Oscar Fernando Acosta Avalos


Daniel Covarrubias Rosales


Yolanda Villa Piña


César Horacio Aguilar Díaz


Raúl López Moreno


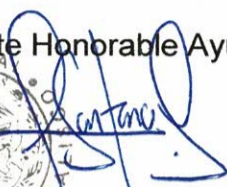

Eric Rafael Camacho Zamora


Liliana del Rosario Sánchez Corona


Evelia Patricia Bautista Plazola

Certifica y da fe de los acuerdos tomados y de la información expuesta, así como de las firmas estampadas en la presente acta de la Sesión Sexagésima Sexta, que con carácter de Ordinaria se celebró el día 15 de agosto de 2024.

El Secretario General de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de EL Limón, Jalisco.



L.C.D. Amador Santana Jiménez